

República de Chile Provincia de Linares Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patentes y Rentas Municipales

DECRETO EXENTO Nº: 4584

3 1 AGO. 2018 PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica
- Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto
- Administrativo para Funcionarios Municipales.

 3.- El Instructivo Nº 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 3430 de fecha 03 de Julio de 2018, que delega la firma de la Alcaldesa en la Encargada de Personal Doña Érica del Pilar Gajardo Pérez.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO	HORAS AL 25 %	HORAS
RENE AEDO SEPULVEDA GRADO 13	ADMINISTRATIVO	0	48

- 2.- ESTABLECESE, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
- 3.- ESTABLECESE, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
- 4.- ESTABLECESE, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

JEFE DE

PERSON

RR

CARGADA DE PERSONA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO ECRETARIA MUNICIPAL

PRU/EGR/ARC/mva **DISTRIBUCIÓN**:

ECRETARIA

Personal Of. Partes.

PATENTES.

	Mes Septiembre del 2018								
	Nombre Funcionario: RENE AEDO SEPULVEDA								
Dia	Actividad	HORAS ENTRADA	HORAS	25%	50%				
1	RECAUDACION FERIA LIBRE	08:00:00			8:00:0				
2			70.00.00		0.00.0				
3									
4									
5									
6					_				
7									
8	RECAUDACION FERIA LIBRE	08:00:00	16:00:00		8:00:00				
9					0.00.00				
10									
11									
13									
14									
15	RECAUDACION FERIA LIBRE								
16	MECAUDACION FERIA LIBRE	08:00:00	16:00:00		8:00:00				
	RECAUDACION FERIA LIBRE								
18	NECADDACION FERIA LIBRE	08:00:00	16:00:00		8:00:00				
19									
20				AK.					
21			4 A - 1						
\rightarrow	RECAUDACION FERIA LIBRE				The same of the				
23	TO THE STATE OF TH	08:00:00	16:00:00		8:00:00				
24									
25					14.00				
26									
7									
8			100	200					
9 /	RECAUDACION FERIA LIBRE								
0		08:00:00	16:00:00		8:00:00				
1									
		CIPALIO							
_	/,	10		00:00	48:00				

DEPTO.

PATENTES

COMERCIAL

Firma Jefe Directo